

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

LUIS ERNESTO GOMEZ LONDOÑO

Secretario Distrital de Gobierno

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

RESOLUCIÓN N° 32485
(10 de mayo de 2021)

“Por la cual se nombra con carácter ordinario dentro de la planta de personal de la secretaría distrital de movilidad a un oficial activo de la policía nacional, destinado en comisión permanente de servicios en la administración pública”

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 1 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, el artículo 4 numeral 21 del Decreto Distrital 672 de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 405 del 16 de abril de 2021, expedido por el Presidente de la Republica, se destinó en comisión en la Administración Pública– Alcaldía Mayor de Bogotá –Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad, al señor Coronel **HECTOR GIOVANY GONZALEZ RIOS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.843.644.

Que según lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 40 del Decreto 1791 del 14 de septiembre de 2000, expedido por el Presidente de la República, la comisión es el acto de autoridad competente por el cual se designa a dependencia policial, militar, oficial o privada para cumplir misiones especiales de servicio.

Que el artículo 66 del Decreto 1212 de 1990 establece expresamente que: *“Los Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional en servicio activo que desempeñen cargos en el Ministerio de Defensa Nacional, en los organismos descentralizados adscritos o vinculados a éste o en otras dependencias oficiales cuyos cargos tengan asignaciones especiales, devengarán la asignación correspondiente al cargo, siempre que no sea inferior a la del grado”. Las primas y subsidios que les correspondan como Oficiales y Suboficiales, excepción de la prima para Oficiales de los Servicios de que trata el artículo 73 este Decreto, se liquidarán*

y pagarán sobre el sueldo básico del grado y serán de cargo de la Policía Nacional”.

Que el empleo de Asesor Código 105 Grado 06 – Despacho de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, se encuentra vacante definitiva y debe ser provisto por necesidades del servicio.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar al Coronel **HECTOR GIOVANY GONZALEZ RIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.843.644, destinado en comisión en la Administración Pública – Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto No. 405 del 16 de abril de 2021 del Presidente de la Republica, en el empleo de **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 06 – DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.**

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

NICOLAS FRANCISCO ESTUPIÑAN ALVARADO

Secretario de Despacho

SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN N° DDI-000784,
2021EE 06334601
(7 de mayo de 2021)

“Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011”

LA JEFE DE LA OFICINA DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN FISCAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y SERVICIO -DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ – DIB

En ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 162 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y de las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011.